



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1834 de 2024

Carpeta Nº 4232 de 2024

Comisión Investigadora sobre
presuntas irregularidades en AFE desde
el 2014 hasta febrero de 2020

**SEÑOR GERENTE GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN
DE FERROCARRILES DEL ESTADO, LICENCIADO GUSTAVO LIONE**

**SEÑOR EX GERENTE GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE
FERROCARRILES DEL ESTADO, INGENIERO FERNANDO SILVEIRA**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de julio de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Laura Burgoa.

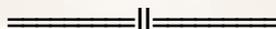
Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Felipe Carballo Da Costa, Ope Pasquet y Martín Sodano.

Invitados: Señor Gerente General de Recursos Humanos de la Administración de Ferrocarriles del Estado, licenciado Gustavo Lione.

Señor ex Gerente General de la Administración de Ferrocarriles del Estado, ingeniero Fernando Silveira.

Secretario: Señor Pablo Poli.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



SEÑORA PRESIDENTA (Laura Burgoa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida al invitado.

Vamos a solicitar que realice una pequeña presentación, expresando los cargos que ha ocupado en AFE y el cargo que ocupa actualmente para después recibir las preguntas que los legisladores le van a formular.

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Soy funcionario de AFE desde el 11 de marzo de 2014. Ingresé a trabajar como técnico en administración en la Gerencia de Finanzas en el Departamento Presupuestal; ahí ejercí hasta mediados de 2018, cuando pasé a la Gerencia de Recursos Humanos para ocupar el puesto de jefe de personal y, posteriormente, a partir del 1° de febrero de 2023, el puesto de gerente de Recursos Humanos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Señores legisladores: ¿preguntas para el invitado?

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Gracias, señora presidenta.

Buenos días al invitado y agradezco su colaboración con el trabajo de esta Comisión.

Tal como lo dijo en su presentación, usted en 2018 pasa a la Gerencia de Recursos Humanos.

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Exacto.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- En primer lugar, usted sabe que en esta Comisión Investigadora se trabaja con cinco o seis ejes de lo que se ha llamado irregularidades, ¿verdad? Uno tiene que ver con la situación de los inmuebles del ente; otro, con el sistema de Autorización de Uso de Vías (AUV). En ese sentido y referido a este eje, precisamente, nuestra consulta tiene que ver con respecto al funcionamiento del sistema de autorización de vías.

En la sesión anterior de esta Comisión nosotros recibimos al ingeniero Silveira, que nos planteó que allí se había dado un conjunto de externalidades -digamos- que, de alguna manera, tuvieron incidencia en el funcionamiento de la autorización del uso de vías. Una de esas externalidades tuvo que ver con dificultades que se habían planteado con los funcionarios de AFE respecto a su voluntad positiva o negativa de trabajar en este sistema. ¿Usted recuerda alguna definición respecto a los recursos humanos de AFE con respecto a esta situación en torno a una negativa de trabajar en este sistema, digamos, en la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de autorización de vías?

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicitamos que diga su nombre antes de empezar a contestar la pregunta.

SEÑOR LIONE (Gustavo).- En realidad, creo que es una pregunta muy técnica. En AFE, por lo menos, si bien la estructura está bastante obsoleta, hay órganos definidos, y eso tiene que ver, sobre todo, con la parte de la vía, del sistema del AUV o del sistema de que se hable con la gerencia de Comunicaciones. La competencia particular de cómo se administra o de cómo se gestiona el personal para el uso de las vías, en realidad, es una competencia específica de la Gerencia de Comunicaciones, por lo que entiendo que el gerente de la vía es quien organiza al personal en función de la normativa vigente para que funcione. A mí, por lo menos, no me han llegado expedientes en los cuales hubiese

negativas de funcionarios en donde se pidiese una sanción o algo porque algún funcionario se negó a prestar alguna función.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Bien.

¿Usted no recuerda alguna decisión de la Unión Ferroviaria del gremio que agrupa a los funcionarios de AFE en torno a la negativa de trabajar en la puesta en funcionamiento de este sistema?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Bueno, comunicados de la Unión Ferroviaria hay un montón, pero lo que pasa es que en ese entonces yo no era gerente; es decir, no estaba involucrado de primera mano. Por ejemplo, paros del sindicato por diferentes motivos hubo un montón, incluyendo que el tema de la AUV también debería haber tenido algún que ver, pero si hoy recuerdo alguna situación puntual y específica, no. Yo hablo, más que nada, como Recursos Humanos de si a mí me llegó alguna situación puntual, a la Gerencia, relativa a que algún funcionario no quisiera prestar determinadas funciones y, obviamente, ver el reglamento disciplinario y todo lo que tiene que ver con Recursos Humanos ante la negativa de un funcionario de desempeñar su puesto; de esa índole yo no tengo conocimiento.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Bien.

Mi tercera pregunta sería de orden más general. ¿Usted está en conocimiento de los ejes de irregularidades que se plantean en esta situación?

(Ingresa a sala el señor representante Felipe Carballo Da Costa)

SEÑOR LIONE (Gustavo).- No de todos.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- No de todos; bueno.

Desde su posicionamiento -digamos-, ¿sobre cuál de ellos? Sobre los inmuebles usted no...

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Respecto a los inmuebles tengo un poco de conocimiento básico porque en alguna parte Recursos Humanos actúa como agente de retención sobre algunos. En el caso de los funcionarios que arriendan lugares de AFE, Recursos Humanos se encarga de descontar del sueldo el arrendamiento del funcionario, actúa como agente de retención y vuelca ese dinero a Finanzas. Esa es la única parte que nos acerca a nosotros a la parte de arrendamientos.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Bien.

SEÑORA PRESIDENTA.- Diputado: discúlpeme, pero voy a solicitar su colaboración, sobre todo, con la versión taquigráfica. Voy a pedir si puede hacer todas las preguntas o un conjunto que refieran, por lo menos, al mismo tópico para que después las responda el invitado.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Señora presidenta, pido disculpas.

Es mi última consulta. Sobre la situación de los inmuebles, ¿usted cómo podría calificar la situación, en este caso, de los funcionarios que de alguna manera usufructúan de diversas modalidades, pero sobre todo -me imagino- en contratos de arrendamiento? ¿Cuál es la situación en torno al cumplimiento de estos contratos y, en particular, de los que han sido vinculados a funcionarios?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Me he visto más involucrado en la parte de estos arrendamientos desde enero de este año, cuando hubo un plan de retiros incentivados incluido en el presupuesto de 2024, por el cual varias de las áreas y sectores de AFE quedaron acéfalas o sin personal directamente. Una de ellas es el Departamento de

Habilitados de Recursos Humanos, que es donde se generan las retenciones en los recibos, por lo que varios estamos trabajando directamente, desde esa fecha hasta ahora, en hacer la tarea. A partir de ahí, nos involucramos un poco más en el procedimiento.

En general -son datos estimados; me gustaría poder chequearlos o a futuro presentar la información-, creo que a más de un 90 % se le descuenta lo que se había enviado a cobrar al funcionario en el recibo de cobro; debe haber pocos casos en los que no se descuenta o en los que hay una deuda respecto a lo que se deseaba descontar de los recibos de cobro.

Como decía hoy, ese dinero se recauda, se hace como un agente de retención, se vuelca a Finanzas, se informa a quién corresponden esos importes y, luego, no sé cómo sigue el procedimiento, porque ya no involucra a Recursos Humanos. Nosotros acatamos la orden de descontar a partir de tal fecha y con determinados ajustes, y es lo que nos encargamos puntualmente de hacer.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Buen día. Es un gusto para mí que esté en esta Comisión, justamente, para recabar algunos datos vinculados con la denuncia sobre presuntas irregularidades, ya que usted ha estado, o está, en Recursos Humanos.

La primera consulta es: ¿en qué fecha ingresó usted?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Ingresé a AFE el 11 de marzo de 2014 en la Gerencia de Finanzas, Departamento Presupuestal, hasta mediados de 2018; a partir de ahí, pasé a la jefatura de Personal de Recursos Humanos, y desde el 1º de febrero de 2023 como gerente de Recursos Humanos.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- O sea que ha estado en varios ámbitos.

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Sí.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Son varios los temas.

¿Usted tiene conocimiento sobre la compra de unos camiones biviales? Pregunto si nos puede decir quiénes fueron a comprar esos camiones y, específicamente, si tiene algún tipo de conocimiento y la fecha.

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Tengo conocimiento, pero muy vago, porque es más de la parte operativa y de ingenieros. No me vincula directamente. Si no recuerdo mal, estaba en la Gerencia de Finanzas cuando se gestionó la compra. Creo que estaba el ingeniero Carlos León, que era gerente de Infraestructura, no sé si a cargo o participando del procedimiento.

Sí tenía conocimiento verbal de que se iban a comprar, de que se iban a traer, de que se iban a hacer públicos, pero no directamente vinculado con la compra.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- ¿Cuál era la relación en cuanto a los inmuebles de AFE en esa época, en 2014? Sé que después se fue conformando una oficina que comenzó a administrar el tema. ¿Cómo funcionaban en esa época?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Yo en esa época estaba en Finanzas, por lo que de inmuebles puedo decir muy poco.

Había una oficina, una unidad gestora de inmuebles; en su momento, estaba como referente el arquitecto Pablo Inzaurre, quien se encargaba de la gestión de los inmuebles -supongo- también de la mano con Jurídica en lo que tiene que ver con los padrones o escrituras. Es más una intuición que otra cosa porque desde Finanzas a Recursos Humanos no estamos vinculados puntualmente en lo que tiene que ver con predios o arrendamientos, pero la oficina existía, había un referente. Después que se jubiló, la referente pasó a ser la arquitecta Yaneth Márquez -o Delia Márquez-, y entiendo que desde ahí se trabaja en las tasaciones, en lo que tiene que ver con generar los contratos para funcionarios o externos, determinar si se cobra por Recursos Humanos o no.

Va un poco por ahí.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- La última consulta, entonces; si estuvo vinculado al tema de Recursos Humanos y también a la parte financiera de AFE, particularmente le quiero preguntar si usted vio o notó algún tipo de irregularidad en el manejo de los recursos de AFE.

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Puntualmente, podría llegar a hablar de la parte financiera, de compras que se han hecho y, en realidad, no me han llamado la atención, por lo menos, en Presupuestal, que es donde se ingresan las facturas de compra. Obviamente, hay cosas que son muy técnicas, que puede comprar la Gerencia de Material Rodante, y no tengo ni idea, por ejemplo, de lo que es un bulón, no sé; no soy del palo y puedo tener que asesorarme. Tal vez, me digan: "Mirá, es para determinado coche DMU", o lo que fuese, pero son cosas muy técnicas. Entiendo que hay un gerente que está utilizando esa compra. Por lo menos, no han pasado por mí cosas que me hayan llamado la atención o que no correspondía hacer.

Desde Recursos Humanos, el tema del uso de recursos es complejo en una estructura que está obsoleta desde hace años, con reglamentos que datan del año ochenta.

Entonces, hablar de administración de recursos es utópico en una estructura en la que -como digo- los reglamentos de licencia de AFE son del año ochenta y cuatro; es decir, ni siquiera pueden *aggiornarse* a la realidad de hoy en día ni incorporar licencias, por lo que cada caso es particular, en eso y en cualquier otro tema. Por ejemplo, hoy en día no hay un organigrama definido, por lo que entiendo que hablar de administración de recursos es muy complejo cuando la estructura está en el aire.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- ¿Cuál era la situación de la escribana Gabriela García? ¿Tiene conocimiento de eso?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Sí. Gabriela García, escribana, entró con la tanda de abogados en el año 2014. Estaba la doctora Goytino y Eduardo Pittamiglio, que eran abogados, y ella como escribana. Las tareas puntuales entiendo que eran la parte de contratos de personal, por ejemplo, asesores de los cargos políticos. Entiendo que también debe tener que ver con contratos de cualquier otra índole, como arrendamientos, pero eso tal vez habría que consultarlo directamente con Jurídica.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Bien.

¿Usted tiene conocimiento de si en AFE se hizo una investigación administrativa o sumario?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- ¿A quién?

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- A Gabriela García.

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Sí. Gabriela García está destituida. Fue destituida, si no me equivoco, en el año 2021.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- ¿Se hizo investigación administrativa?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Sí. La llevó adelante Servicio Civil.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- ¿Tiene idea de qué concluyeron en Servicio Civil?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Yo no fui partícipe del proceso y tampoco me convocaron para la investigación. Sé que la causal final de la destitución había sido ineptitud. Me tocó notificarla de la resolución. Sé que hay un recurso y que no tuvo lugar por parte del Directorio.

Hasta ahí, un poco, es la información que puedo tener.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Usted planteaba las dificultades que genera una estructura funcional de un escalafón, supongo yo, obsoleto -creo que lo calificó de esa manera. Mi consulta es: ¿Se está trabajando en resolver esas situaciones?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- El tema es que hoy en día es muy difícil.

Se ha trabajado. Se ha hecho una propuesta de reestructura para incorporar en el presupuesto 2024, que tuvo el aval -por lo menos de palabra- del Directorio y de la Unión Ferroviaria, pero no contamos con el aval de la OPP, por lo cual no fue incluido en el presupuesto 2024. La idea era un proyecto para reorganizar y poner un poco de orden en lo que tiene que ver con los órganos, con las jerarquías y poder comenzar a redactar nuevos reglamentos *agornados* a la realidad. También es real que salió un plan de retiros incentivados propuesto por Presidencia, que implicaba el retiro de 130 funcionarios. Ahora, en el marco del artículo 243 de la Ley N° 20.075, se está gestionando el traspaso de las gerencias de Infraestructura y Tráfico, el área de control de trenes y la gerencia de Comunicaciones al área del MTOP, por lo cual se van 119 funcionarios más. En esa transición constante, con una disminución abismal de personal, vamos a quedar 65 personas en AFE. Entonces, redactar hoy en día una nueva reestructura cuando no sabemos qué competencias van a quedar -si vamos a hacer contralor de la vía de UPM o si no vamos a hacer contralor-, hasta que no se defina algo -entiendo yo- por parte del Directorio, es muy difícil. Es sencillo armar un organigrama; el tema es que se adapte a las competencias que tiene el organismo. La carta orgánica de AFE hoy ya no va a correr más porque las competencias de ahí se van para el Ministerio de Transporte. Entonces, hay que definir qué va a pasar con el organismo hoy en día. Hasta que eso no se defina entiendo que la reestructura va a tener que esperar a que se establezcan lineamientos.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Vuelvo al tema de Gabriela García. Preguntábamos qué era lo que habían concluido los servicios jurídicos de AFE y nos dijo que no tenía conocimiento en relación al tema, más allá de la afirmación que hace de que fue destituida. A nosotros nos gustaría saber si usted tiene mayor información en relación a ese tema. Y aprovecho para hacer tres preguntas más, que están vinculadas. Una tiene que ver con la situación del doctor Pittamiglio; quisiera saber qué información tiene. Y en cuanto a la doctora Goytino, quisiera saber si realiza las mismas tareas que la escribana García, por ejemplo. La última pregunta tiene que ver con si usted fue parte de la instrucción de la investigación a García y a Pittamiglio.

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Lo que puedo comentar, un poco, de la mano con eso, es que los tres ingresaron en el 2014 cuando se fue Chucarro, que era el anterior abogado de la asesoría jurídica. Lo que sucedió en su momento fue que, como no había

director del área, empezaron a rotar las direcciones: dos meses era Eduardo Pittamiglio el director, dos meses era Gabriela García y dos meses era Alicia Goytino, y así iban rotando la dirección. Eso pasó por dos años -es un dato estimado; me gustaría después chequearlo- hasta que se termina designando a Eduardo Pittamiglio como el director del área jurídica. Esa es un poco la línea del tiempo de lo que pasaba. Después, Gabriela quedó como escribana y Goytino quedó como abogada asesora.

Se inició una investigación en el 2020 -creo que fue ese año- para Eduardo Pittamiglio y Gabriela García. Por lo que tengo entendido -porque me han pedido información, en Recursos Humanos, por diferentes motivos, sobre este tema-, Gabriela García facturaba para SELF, teniendo su trabajo en AFE, a pedido del Directorio, y Eduardo Pittamiglio autorizaba, en su momento, las salidas de Gabriela García, como director. Por eso también quedó involucrado. También Alicia Goytino firmaba las salidas cuando ella hacía las veces de directora, pero no fue tocada por la investigación, que solo alcanzó a Pittamiglio y a Gabriela García.

Luego siguió la investigación. Sé que pasó a la órbita de Servicio Civil y terminó viniendo con una recomendación de destitución, que el Directorio la terminó avalando, para Gabriela García. Eduardo quedó por fuera; no sé si no había responsabilidad, pero no tuvo una destitución como consecuencia.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Con relación a la instrucción, ¿usted fue parte de eso?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- ¿De la instrucción del sumario?

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Sí.

SEÑOR LIONE (Gustavo).- No. Eso fue del Directorio y lo mandó externamente a Servicio Civil.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- ¿Y de la investigación?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Tampoco.

Me han pedido información los directores o diferentes personas, que yo he proporcionado, pero no participé en la investigación.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- ¿Nunca firmó tampoco la instrucción de la investigación?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- No. Lo que hice fue notificar a Gabriela, como hoy comentaba, o me ha mandado Servicio Civil notificar a diferentes testigos para que vayan a participar del sumario. En esas cosas que me han pedido sí he estado involucrado, pero en hacer la investigación, no.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Usted dijo hace un momento, en cuanto a la situación de Goytino, que hacía, digamos, también la tarea que hacía la escribana García.

SEÑOR LIONE (Gustavo).- No. No sé si hacen las mismas tareas. Hoy en día, por ejemplo, Jurídica se integra solamente con Goytino, no hay más nadie. Desconozco la parte de escribanía cómo se hace. Sé que algunos contratos los ha hecho Alicia.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- ¿Pero trabajó en SELF?

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Sé que trabajó en SELF. No sé si facturando, como Gabriela. Todo eso no lo conozco. Sé que sí estuvo en SELF; no sé en qué rol, pero estuvo trabajando en los dos lados también.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- La consulta puntual, y la última, es si antes del sumario de Servicio Civil en AFE se instruyó investigación administrativa.

SEÑOR LIONE (Gustavo).- Yo creo que eso salió todo del organismo. Si llegó a Servicio Civil es porque el Directorio determinó una investigación o un sumario. Creo que lo que pasó fue que el proceso de sumario o la investigación no lo hizo internamente AFE, sino que se hizo todo externo, pero la RD principal tiene que salir del organismo.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Bien.

Gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay otra pregunta, agradecemos al testigo por su comparecencia.

(Se retira de sala el señor gerente general de Recursos Humanos de la Administración de Ferrocarriles del Estado, licenciado Gustavo Lione)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Podríamos pasar a intermedio hasta la hora 11 y 30.

(Apoyados)

—La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 52)

—Continúa la reunión.

(Es la hora 11 y 42)

(Ingresa a sala el señor ex gerente general de la Administración de Ferrocarriles del Estado, ingeniero Fernando Silveira)

—Le agradecemos la gentileza al ingeniero Fernando Silveira; es la segunda vez que lo recibimos en esta Comisión.

Le damos paso a las preguntas que quieran formular los señores legisladores.

Adelante, diputado Carballo.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Buenos días para el invitado.

Capaz que nos puede contar cuál era la función que usted ha desempeñado en AFE, particularmente, y a partir de ahí podemos hacerle algunas consultas sobre todo lo vinculado con la compra de los camiones biviales.

SEÑOR SILVEIRA (Fernando).- Mis funciones en AFE en aquel momento... Yo era gerente de material rodante, que era la Gerencia que estaba a cargo del mantenimiento -como lo dice el nombre- de todo el material que circulaba sobre la vía con respecto a locomotoras, vagones y servicios de pasajeros. Más o menos mi carrera comenzó en la parte del área de remolcada, que tenía que ver más que nada con el tema vagones. Luego, se me asignó la función de gerente de material rodante, la que ejercí hasta finales de 2015.

Después, con respecto al vínculo con las licitaciones 9 y 10 del año 2013 se me solicitó colaborar con la elaboración del pliego y todo el proceso de la adquisición de los camiones biviales con tornamesa, caja volcadora y grúa y los equipos de desmalezadores y aplicadores de herbicidas de vía. Se me llamó a colaborar para conformar todo ese proceso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en el uso de la palabra el diputado Carballo.

SEÑOR SILVEIRA (Fernando).- Perdón, una cosa más: esos cuatro equipos -o sea, dos y dos- eran materiales que estaba solicitando el usuario de esos equipos, la Gerencia de Vía y Obras, porque era la que tenía a cargo el mantenimiento de toda la infraestructura de las vías.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Leyendo la versión taquigráfica, quiero consultarle una vez más si usted notó algún tipo de irregularidad en cuanto a la compra de estos camiones.

SEÑOR SILVEIRA (Fernando).- No, fue un proceso de licitación abreviada como tantas otras que venían ocurriendo en esos años y en ese período, cumpliéndose con todos los pasos que están reglamentados -con el Tocaf- por el tipo de licitación y demás. Lo único que llamó un poco la atención fue la compra directa. O sea, las dos particularidades que yo entiendo de estas dos adquisiciones fueron la inclusión de las tornamesas luego de que estaba adjudicada -como ya lo dije la vez anterior-; una compra directa para complementar y agregarle equipamiento a los camiones, concretamente a las tornamesas de los camiones, y la forma de pago, pero eso era algo que estaba habilitado por el Tocaf y por cómo fue que se ejecutó la compra. Si no mal recuerdo es un 90 % a conocimiento de embarque y un 10 % quedaba en garantía para la rescisión provisoria. Otro porcentaje que no recuerdo quedaba como garantía de cumplimiento, pero simplemente porque eran cifras distintas a las que se manejaban habitualmente, nada más que por eso; porcentajes distintos, perdón.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- ¿Me permite hablar sobre este punto?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, diputado Pasquet.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Gracias, presidente.

¿En qué sentido la forma de pago era distinta a lo que habitualmente se hacía?

SEÑOR SILVEIRA (Fernando).- Porque no era normal -pero pasó por todos los controles de gastos del Estado- pagar un 90 % al conocimiento de embarque. Por lo general, creo, eran porcentajes menores y con otro cronograma de pagos. No es que haya llamado la atención por algo en particular -simplemente, fue algo distinto; se desembolsó un dinero importante en porcentajes al principio de la adquisición- o porque fuera irregular; pasó por todos los controles.

Todo proceso licitatorio -no solo en AFE- pasa por la Cadea -Comisión Asesora de Adquisiciones-, que es multidisciplinaria y multigerencial, que revisa todo el proceso y recomienda -o no- una adquisición determinada al Directorio. Todas esas cosas se analizaron en la Cadea de aquel momento, cuando se adjudicaron estos equipos; se pasaron todos los controles previos para llevar al Directorio la adquisición.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el diputado Carballo.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- De mi parte, no tengo ninguna consulta más.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Diputado Pasquet?

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Tampoco.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, le agradecemos la molestia al invitado.

SEÑOR SILVEIRA (Fernando).- No, por favor; a las órdenes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Nos reuniremos el próximo martes 9 a la hora 10.

No habiendo más invitados, se levanta la reunión.

≠